Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
175 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE	CC	1032377968

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - ARAUCA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
175 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Población Asignada Según Base SIRR: 41 PER. • Teniendo en cuenta la población asignada, relaciono a continuación la distribución por enfoque diferencial y de género: - Persona con pertenecía étnica: Afrodescendiente: 1 Indígena: 1 - Persona con Discapacidad: 12 - Hombres: 26 - Mujeres: 15 • El 08, 09 y 10 de septiembre 2025. Se realizó acompañamiento psicosocial a 22 personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta sus planes anuales en las líneas de reincorporación: social, económica, comunitaria y de socialización, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares - AUTO SAR." 60-02568 60-09935 60-09935 60-14172 60-02495 60-02580 60-10627 60-14172 60-00237 60-00095 60-00095 60-02495 60-00194 60-00235 60-09114 60-02495 60-00237 60-00207 60-14172 60-12964 60-00095 60-00174 60-11842 Así mismo se realizaron 09 acompañamientos psicosociales, durante los cuales se identificaron los avances en los Planes de Reincorporación Individual, se evaluaron las acciones desarrolladas y se verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada ciclo." Código utilizado en la atención SEG PRI" 60-00171 60-09935 60-00174 60-12964 60-10627 60-02492 60-09114 60-02580 60-00235 De igual forma se realizó acompañamiento psicosocial a 22 personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta sus planes anuales en las líneas de reincorporación: social, económica, comunitaria y de socialización, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares - AUTO SAR." Y seguimiento a la educación superior. 60-00141 60-00207 60-07958 60-00079 60-00141 60-05719 60-02460 60-05719 60-00207 60-02490 60-00205 60-00141 60-00205 60-00205 60-02474 50-00029 60-07958 60-00194 60-02591 60-00141 60-14172 60-02591 Así mismo 09 acompañamientos psicosociales, durante los cuales se identificaron los avances en los Planes de Reincorporación Individual, se evaluaron las acciones desarrolladas y se verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada ciclo." Código utilizado en la atención SEG PRI" 60-02485 60-05664 60-02460 60-02565 60-00079 50-00029 60-05776 60-02490 60-00194 Finalmente, un acompañamiento psicosocial a 01 personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta sus planes anuales en las líneas de reincorporación: social. Códigos usados en la atención 1.2.3.1.4.2, 1.1.2.1.4.2, 1.3.7.1.1.2, 1.1.2.1.1.2, 1.3.7.1.1.1 60-07153 Igualmente 04 acompañamientos psicosociales, durante los cuales se identificaron los avances en los Planes de Reincorporación Individual, se evaluaron las acciones desarrolladas y se verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada ciclo." Código utilizado en la atención SEG PRI" 60-11842 60-02542 60-02631 60-00070

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
175 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• El 01 de septiembre de 2025 participé en la Segunda Jornada de Entrenamiento Virtual del Plan de Acompañamiento Familiar, enfocada en las acciones, estudio de caso y métodos operativos de la estrategia de acompañamiento Auto SAR. • El 01 de septiembre de 2025. Participé del Espacio de Socialización y Orientación frente a la acción 1.1.2.1.1.2, con la profesional psicosocial Jessenia Mondragon. • El 02 de septiembre de 2025. Participé de reunión con la profesional comunitaria, referente a la 3.1.1.1.1. • El 03 de septiembre de 2025. Participé del espacio de revisión información registrada en el instrumento SFV Arpa - Proyecto ETCR Filipinas. Espacio liderado por la profesional de seguimiento del GT Arauca. • El 19 de septiembre de 2025. Asistí a reunión virtual para presentación y Articulación DUPLA PRF-GT Arauca • El 22 de septiembre de 2025. Participé de reunión Instrumento SFV - Proyecto de Vivienda AETCR Filipinas.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• Del 22 al 25 de septiembre 2025. Se realizo convocatoria y seguimiento a la participación de las personas en proceso de reincorporación a la jornada de la Registraduría, para la entrega física de las cédulas digitales. Que se llevó a cabo el día 29 de septiembre en el AETCR Filipinas. • En el mes de septiembre 2025. Se realizó la convocatoria a la PER vinculada al proceso de formación académica Maestro Itinerante UNAD, con el fin de promover su permanencia en el programa y prevenir la deserción escolar. • Los días 2, 3, 4, 9, 10, 16, 17, 18, y 22 de septiembre 2025. Se realizo acompañamiento, divulgación y convocatoria a los cinco (5) firmantes de paz que priorizaron la acción 3.1.1.1.1 a las clases de Derechos Humanos y Liderazgo para la PAZ dirigido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. • Del 01 al 20 de septiembre 2025. Se realizó el acompañamiento y la convocatoria a la PER asignada para su participación en el encuentro Jóvenes Camino Diferencial. Durante este espacio, se desarrollaron actividades centradas en el cuidado y el arte, que propiciaron la expresión emocional y la reflexión. Estas acciones favorecieron el desarrollo de la empatía, la escucha activa, el reconocimiento del otro y el cuidado mutuo, mediante una metodología basada en el arte como herramienta de transformación, cuidado y construcción de paz.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Fase del proceso selección de acciones firmadas: • En estado de Ejecución Se firmaron 40 planes anuales Las líneas priorizadas en los planes relacionados fueron; Reincorporación Social, Económica, Política y Comunitaria. Código Individuo y Núm. Plan de Trabajo 50-00029 131455 60-00070 131468 60-00079 131449 60-00171 131482 60-00174 131503 60-00192 131487 60-00194 131011 60-00235 131032 60-02460 131458 60-02485 131037 60-02490 131492 60-02492 131653 60-02542 131038 60-02561 131654 60-02565 131028 60-02580 131017 60-02631 131454 60-03460 131044 60-05664 131041 60-05776 131039 60-09112 131033 60-09114 131447 60-09935 131476 60-10627 131030 60-11842 131029 60-12964 131027 60-00205 131031 60-00207 131180 60-00237 131501 60-02474 131470 60-05719 131497 60-07153 131652 60-00095 131506 60-00141 131023 60-02495 131026 60-02591 131461 60-09190 129810 60-00142 131471 60-02568 131656 60-07958 135222 Plan Ciclo Inicial Acciones priorizadas Ejes de Reincorporación Social, Económica, Política y Bienestar Psicosocial. Código Individuo y Núm. Plan de Trabajo 60-14172 141340
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	• El 24 de septiembre de 2025, participé en la reunión de trabajo sobre los puntos de control de los métodos operativos BIE, PRE, BES y BEFP, la cual fue liderada por el referente de Sostenibilidad Económica y la coordinadora del Grupo Territorial Arauca. • En el mes de septiembre 2025. Participe en la Mesa de Generación de Ingresos donde se abordaron los siguientes temas; Agenda: 1. Seguimiento a compromisos reunión del mes de agosto 2. Metas BIE/PRE/BES/BEFP 3. Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4. Seguimientos PRE, BIE y BES 5. Estrategia de Sostenibilidad
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	• Realice aplicación a 14 a los potenciales beneficiarios del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas el instrumento Subsidio Familiar de Vivienda – SFV ARPA. 60-00192 60-00194 60-00079 60-02591 60-02631 60-07153 60-00235 60-00237 60-02492 60-05719 60-05664 60-09112 60-09114 60-00142 El 29 de septiembre de 2025, se realizó el respectivo cambio de estado de la formación para el trabajo “Control Social y Veeduría Ciudadana”, pasando de en proceso ha aprobado. 60-09190 60-05664 60-12964 60-00142

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
175 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	• Para el mes a reportar se trabajaron las siguientes acciones en los planes anuales. 40 planes anuales Reincorporación Social Reincorporación Económica Reincorporación Política Reincorporación Comunitaria N° PLAN 131471, 131447, 131038, 131027 131471, 129810, 131026, 131023 131652, 131652, 131652, 131497 131497, 131470, 131470, 131501 131180, 131468, 131031, 131471 31030, 131011, 131044, 135222 131656, 131461, 131026, 131026 131026,131023, 131023, 131506 131506, 131497, 131470, 131470 131501,131180, 129810, 129810 131017, 131454, 131454, 131454 131492, 131037, 131458, 131011 131011, 131503, 131503, 131027 131027, 131455, 131455, 131039 • Un plan Ciclo Inicial – PLAN INDIVIDUAL 141340 Reincorporación Comunitaria Reincorporación Social Reincorporación Política Reincorporación Económica
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	• Se realizó verificación de desembolso de la asignación mensual y SEA del los PER relacionado; 60-09114 60-09114
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de septiembre 2025. Participe en las siguientes reuniones teniendo en cuenta las obligaciones contractuales: • El 02 de septiembre de 2025. Participe en la reunión virtual con el equipo de facilitadores, la profesional social y comunitaria, para reunión de acciones reincorporación comunitaria. • El 03 de septiembre de 2025. Participe en la reunión virtual con el equipo de facilitadores, la profesional social y la profesional de seguimiento para Revisión información registrada en el instrumento SFV Arpa - Proyecto ETCR Filipinas. • El 12 de septiembre de 2025. Participe en el encuentro de Estrategia cuidado psicosocial con todo el equipo del grupo territorial. Dirigido por nivel central. • El 19 de septiembre de 2025. Participe en la reunión virtual para presentación y Articulación DUPLA PRF-GT Arauca. • El 22 de septiembre de 2025. Participe en la reunión de alistamiento/encuentro JCDV 23-24 de septiembre -Arauca. • El 22 de septiembre de 2025. Participe en la reunión virtual para aclaración de inquietudes respecto a Instrumento SFV - Proyecto de Vivienda AETCR Filipinas. Dirigido por la profesional de seguimiento Claudia Vichenzina. • El 29 de septiembre 2025. Participe en la reunión de la Mesa de Generación de Ingresos donde se abordaron los siguientes temas; Agenda: 1.Seguimiento a compromisos reunión del 26/06/2025 2.Metas BIE/PRE/BES/BEFP 3.Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4.Seguimientos PRE, BIE y BES 5.Estrategia de Sostenibilidad
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	• Para el mes de septiembre de 2025, no se disponía de documentación física para ser entregada a la Asistente de Atención.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

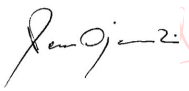
12. FIRMAS

Contratista

HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE Firmado digitalmente por HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE

Nombre: HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE

Aprobación supervisión (firma electrónica)



Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx